

Diligencia de publicación
en la página web
Fecha 17/9/2015

Firma



Resolución de 17 de septiembre de 2015, del director general de Centros y Personal Docente de la Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte, por la que se modifica la Resolución de 14 de septiembre de 2015 por la cual se convoca bolsa extraordinaria del cuerpo de catedráticos de Música y Artes Escénicas de la especialidad de Clave (5G9)

Por Resolución de 14 de septiembre de 2015 se convocó bolsa extraordinaria del cuerpo de catedráticos de Música y Artes Escénicas, especialidad Clave (5G9).

De acuerdo con lo que dispone el artículo 105.2 de la Ley 30/1002, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y el Procedimiento Administrativo Común respecto a la posibilidad de la Administración de rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos, se procede a rectificar la base 2, apartado a) de la Resolución de 14 de septiembre de 2015, quedando redactadas en los términos siguientes:

2. Requisitos específicos

a) Estar en posesión de alguna de las **titulaciones específicas** que a continuación se detallan:

- Título Superior de Música de la especialidad de Clave(*) expedido de acuerdo al Real Decreto 2618/1966.
- Título Superior de Música de la especialidad de Clave o Pedagogía del Clave(*) expedido de acuerdo al Real Decreto 617/1995.
- Título Superior de Música de la especialidad de Clave o Pedagogía del Clave(*) de acuerdo al Real Decreto 631/2010.
- Título Superior de Música de la especialidad de Interpretación, itinerario Instrumentos de la Música Antigua(*) de acuerdo al Real Decreto 631/2010.

(*) Para acreditar la competencia en la especialidad a la que se opta deben aportar una certificación académica en la que conste que el aspirante ha cursado la citada especialidad.

Como consecuencia de dicha modificación, se amplía el plazo de presentación de solicitudes a la convocatoria de referencia, que finalizará el 22 de septiembre de 2015.

Valencia, 17 de septiembre de 2015
El director general de Centros y Personal Docente


José Joaquín Carrión Candel

